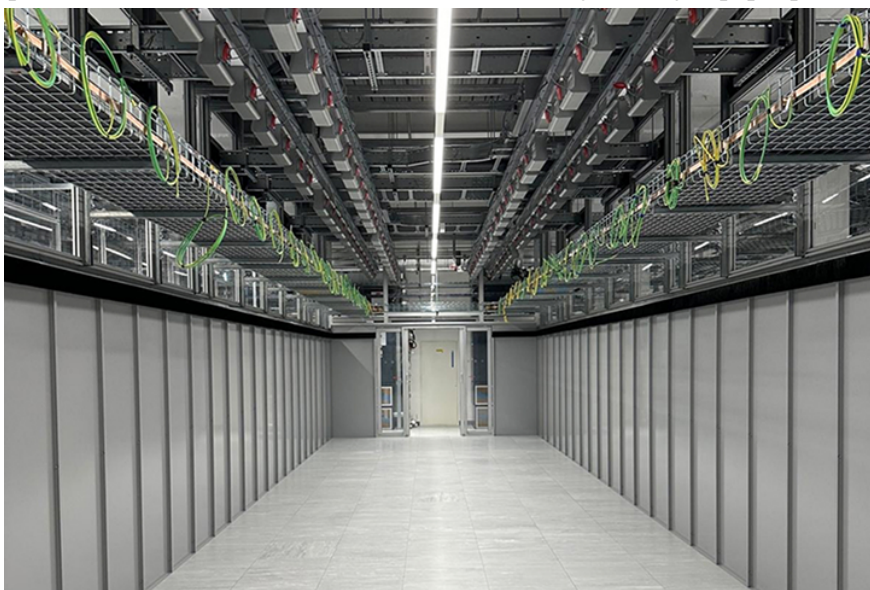




UNEF reclama una aplicación progresiva de los requisitos renovables para los centros de datos

- UNEF propone flexibilizar y aplicar de forma progresiva los requisitos de suministro renovable para los centros de datos, con seis años para cumplir el criterio de adicionalidad, una transición gradual hacia la correlación temporal, el reconocimiento de los vertidos técnicos y un mayor papel para los PPA y el...



<https://www.pv-magazine.es/2026/09/11/unef-reclama-una-aplicacion-progresiva-de-los-requisitos-renovables-...>

Pilar Sánchez Molina

Viernes, 11 septiembre 2026

La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) considera positivo que el Proyecto de Real Decreto por el que se regulan los requisitos energéticos aplicables a los centros de datos vincule el desarrollo de estas instalaciones con el despliegue de generación renovable, pero reclama mayor flexibilidad en los mecanismos previstos para acreditar el suministro. La asociación advierte de que requisitos excesivamente rígidos podrían elevar los costes para los consumidores y dificultar simultáneamente la financiación de nuevos proyectos renovables y el desarrollo de centros de datos.

Entre sus principales alegaciones, UNEF propone ampliar a seis años el criterio de adicionalidad aplicable a las instalaciones renovables asociadas a los nuevos centros de datos. Según la asociación, un periodo demasiado corto podría limitar la disponibilidad de generación que cumpla este requisito y dificultar tanto la financiación de nuevos proyectos como el desarrollo de instalaciones de demanda.

La ampliación permitiría además aprovechar generación renovable existente, incluida aquella que actualmente no llega a producirse debido a vertidos técnicos o económicos. UNEF plantea que, de forma progresiva, esta horquilla pueda reducirse posteriormente.

La asociación también propone introducir una implantación gradual del requisito de correlación temporal entre la generación renovable y el consumo eléctrico de los centros de datos. Aunque considera compatible con sus objetivos alcanzar una cobertura renovable del 80%, plantea que

inicialmente el cumplimiento se evalúe sobre una base anual y que posteriormente evolucione hacia una correlación trimestral. El calendario de esta transición debería quedar definido en el propio Real Decreto para proporcionar visibilidad y seguridad jurídica a las inversiones.

Otro de los cambios planteados afecta al tratamiento de los vertidos técnicos. UNEF solicita que, cuando una instalación renovable asociada a un centro de datos vea limitada su producción por restricciones técnicas del sistema ajenas a su operación, la energía que habría podido generar se considere a efectos del cumplimiento de los requisitos de correlación temporal y adicionalidad.

La medida evitaría que las limitaciones derivadas de la capacidad o evolución de las redes eléctricas repercutan sobre el cumplimiento de obligaciones que escapen al control directo de productores y consumidores.

UNEF también reclama ampliar las modalidades de contratos de compraventa de energía renovable (PPA) que pueden utilizarse para acreditar el cumplimiento de los requisitos. La asociación considera que una mayor flexibilidad contractual permitiría aumentar la competencia entre soluciones de suministro, facilitar la financiación de nueva capacidad renovable y ofrecer a los centros de datos más alternativas para asegurar energía a largo plazo.

Por último, plantea que la regulación favorezca la hibridación de instalaciones renovables y el almacenamiento. La combinación de fotovoltaica con baterías u otras tecnologías permitiría ampliar las horas de suministro renovable, reducir los vertidos y mejorar el aprovechamiento de las infraestructuras eléctricas existentes, además de aportar flexibilidad al sistema.

UNEF sostiene que el objetivo regulatorio debe ser que el crecimiento de la demanda eléctrica asociada a los centros de datos se cubra mayoritariamente con energías renovables, pero mediante un marco que permita cumplir los requisitos de forma técnica y económicamente viable. "Si se pretende desarrollar los centros de datos aprovechando la oportunidad que brinda la fotovoltaica para disponer de unos precios eléctricos muy competitivos, es necesario que la regulación que se establezca sea flexible y favorezca la rentabilidad y financiación de estas instalaciones", señala José Donoso, director general de UNEF.